

DIO A CONOCER UN VIDEO INFORMATIVO EN UNA REUNIÓN PRIVADA

TEPJF sancionó al Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat

Ante la sanción impuesta al Gobernador de Oaxaca por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por haber dado a conocer un video informativo en una reunión privada, Alejandro Murat Hinojosa criticó la decisión del TEPJF y manifestó estar en favor de una Reforma Electoral que permita modernizar la democracia mexicana a través de una legislación clara y acorde con los tiempos que vivimos. "Comparto la opinión del presidente en este sentido", dijo.



Alejandro Murat criticó la decisión del TEPJF y manifestó que "en México queda claro que hoy es necesaria una Reforma Electoral".

